

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación II.

Fecha de publicación: 05/04/2023

Fecha de evaluación: 15/11/2022

Años de estudio: 2020 y 2021 *

Patronato del Museo del Niño de Ciudad Juárez, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Patronato del Museo del Niño de Ciudad Juárez, A.C.
Siglas o acrónimo:	La Rodadora
Fecha de constitución:	09/08/2004
Misión:	Invitar a la construcción colaborativa de un espacio de convivencia que utilice el juego como herramienta principal para disfrutar y vivir intensamente el libre aprendizaje y los encuentros urbanos tanto multigeneracionales como multiculturales que propicien la reflexión respetuosa y permitan fluir libremente la imaginación y el intercambio.
Tipo de actividades y ámbito:	Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico.
Director:	Karen Melissa Álamo Castro
Presidente:	Alfonso Rubén Murguía Chávez
Notas legales:	Asociación civil constituida mediante escritura pública número 12,611, otorgada en Ciudad Juárez, Chihuahua, el día 9 de agosto del año 2004, ante el notario público el Lic. Oscar Cayetano Becerra Tucker de la notaría número 28 del Distrito Judicial Bravos. - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): PMN040830HI5. - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): PMN04083008010.
Domicilio:	Avenida Teófilo Borunda, número 6632, colonia Jarudo del Norte, código postal 32652, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
Teléfono:	(656) 257 0909
Correo electrónico:	info@larodadora.org
Página de internet:	larodadora.org

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:

- Miembro de Asociación Mexicana de Museos y Centros de Ciencia y Tecnología (Ammccyt), ámbito nacional.
- Centros Públicos de Investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), ámbito nacional.
- Red de Museos y Centros Culturales de Ciudad Juárez, ámbito local.

Formas de colaborar:

- Donativos.
- Voluntariado.
- Talento/conocimiento.
- Mercadotecnia con causa.
- Prestación de servicios gratuitos.
- Acciones de sensibilización a sus empleados (en el caso de empresas).
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2021
Ingreso total	\$19,209,653
Gasto total	\$28,505,060
Ingresos privados / Ingresos totales	65%
Número total de beneficiarios	2,875,155
Número de empleados	42
Número de voluntarios	0
Voluntarios / total personas	0/42

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Patronato del Museo del Niño de Ciudad Juárez, A.C. (La Rodadora), surgió en el año 2004, por un grupo de empresarios juarenses y con el apoyo del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, se consolidó un museo llamado "Papalote Móvil II". Después de cuatro meses de instancia de este proyecto, dentro de las instalaciones del Parque Industrial Omega, a donde acudieron más de 1,320,000 visitantes, se afianzó la idea de crear un lugar permanente de convivencia familiar, constituyendo así una asociación civil. El Gobierno Estatal aportó el terreno que albergaría al museo y se dio inicio a la construcción de su obra, con recursos del Fondo Mixto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y del Gobierno Municipal de Ciudad Juárez, así como con fondos del Estado y la colaboración de un grupo de arquitectos de la localidad.

A finales del 2009, el Papalote Museo del Niño presentó "La Rodadora", propuesta museológica y museográfica que fue inaugurada formalmente al público en general en el 2013. Actualmente es uno de los museos más grandes de Latinoamérica, con más de 30,000 metros cuadrados.

MISIÓN

Invitar a la construcción colaborativa de un espacio de convivencia que utilice el juego como herramienta principal para disfrutar y vivir intensamente el libre aprendizaje y los encuentros urbanos tanto multigeneracionales como multiculturales que propicien la reflexión respetuosa y permitan fluir libremente la imaginación y el intercambio.

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo vigésimo segundo de los estatutos de la organización establece que la administración estará a cargo de un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por 9 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización a través de su museo, presta sus servicios en Ciudad Juárez, Chihuahua, al cual acude el público en general de la localidad y turistas.

BENEFICIARIOS

Población infantil y juvenil de escuelas de nivel preescolar a secundaria y jóvenes de nivel medio superior y superior, así como familias y público en general que desee visitar el museo. Se beneficiaron a 2,875,155, de los cuales 2,574,821 participaron de manera virtual.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

La Rodadora ofrece un espacio interactivo de actividades lúdicas que promueven el aprendizaje y la convivencia familiar, mediante dinámicas, juegos y exposiciones educativas. Las personas atendidas participan en uno o varios de los siguientes proyectos llevados a cabo, en el 2021 fueron los siguientes:

- Guardianes del Agua. Programa educativo a distancia que fomenta valores y actitudes de conservación del agua a la comunidad en general y estudiantes de educación primaria y secundaria a través de diversas actividades con un enfoque STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas). Tuvo un alcance de 2,500,000 en redes sociales. presentado por la Junta Municipal de Agua y Saneamiento.
- Primera Casa de la Tierra en el Estado de Chihuahua. Promover el acceso universal al conocimiento científico-tecnológico en niñas, niños, jóvenes y familias juarenses, mediante el desarrollo y renovación de exhibiciones interactivas que abordan la temática del cuidado del medio ambiente. Se beneficiaron a 127,547 personas. En colaboración con el Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación.
- Rodando por la Ciencia y la Tecnología. Fortalecer la infraestructura de La Rodadora Espacio Interactivo para la

difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación, a través del equipamiento y elaboración de contenidos en temas que coadyuven al desarrollo del aprendizaje. Se beneficiaron a 162,400 20 con el apoyo del donante Fondo Mixto CONACYT, Gobierno del Estado de Chihuahua.

- Jeopardy del Agua. en colaboración de Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, con el objetivo de fortalecer los conocimientos compartidos en el aula relacionados a la cultura del agua, utilizando La Rodadora como herramienta para describir y entender los problemas que enfrenta el mundo actualmente en el tema de la sustentabilidad del agua, y encontrar soluciones para el acceso, uso y preservación del recurso. Se beneficiaron a 208 personas.

- Banco de Desarrollo de América del Norte. Promover e incentivar una cultura de sensibilización y concientización relativa al uso eficiente de los recursos hídricos en la población de Ciudad Juárez, Chihuahua, a través del desarrollo de equipos museográficos interactivos permanentes, en colaboración con el donante Banco de Desarrollo de América del Norte. Se beneficiaron 50,000 personas.

- Una Ventana al Infinito. Desarrollo de exhibiciones interactivas y programas educativos. con el apoyo de la Embajada de Estados Unidos Americanos. Se beneficiaron a 35,000 personas.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$19,209,653 pesos , el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 65% del ingresos anual. Conformado por las fundaciones representaron un 19%, los donantes particulares un 19%, arrendamiento y publicidad a 12%, taquilla y visitas escolares proporcionales a 10%, dulcería y tienda, equivalentes 3%, y por el Banco de Desarrollo de América del Norte con un 2%.

Ingresos públicos. Equivalentes al 35% del ingreso anual. Conformados por el Gobierno del Estado de Chihuahua con 15%, la Junta Municipal de Agua y Saneamiento proporcionales al 10%, Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico Tecnológico y de Innovación (Fordecyt), iguales al 8%, la Junta Central de Aguas de Chihuahua proporcionales al 2% y el Instituto de Innovación y Competitividad proporcionales a menos del uno por ciento ingreso anual.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, E, F, G, H	B, C, D
2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, C, D, E	B
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.		A, B
7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	D, E, F, G	A, B, C
8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	C	A, B
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 9 personas, según consta en acta de asamblea del 17 de julio 2012, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo vigésimo segundo.- "El Consejo Directivo estará integrado por un presidente, un secretario, un tesorero y el número de vocales que la asamblea estime convenientes (...)".

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente.
Secretario.
Tesorero.
Vocales.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

Se han revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo y se ha constatado que en el año 2021 sesionaron en dos ocasiones, sin embargo, al celebrar menos de cuatro reuniones, la organización no cumple con el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 25 de marzo, 40%.
- 29 de junio, 70%.

El promedio anual de asistencia fue de un 55%.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

Se consultaron las actas de reunión del Consejo Directivo del año 2021, en las que se encontró que 3 de los integrantes no asistieron al menos a una de las reuniones celebradas en el año, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? No

Comentarios

Durante los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte no se ha encontrado el ingreso de al menos una nueva persona en el Consejo Directivo, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La Rodadora nos entregó un escrito donde menciona que 8 de sus 9 miembros no reciben pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la asociación. Ya que el porcentaje de integrantes que participan sin recibir ingresos de la organización es más del 60% (8 de 9, equivalente a un 98%), se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

El secretario recibe un beneficio económico al ser proveedor de alimentos de la organización, beneficiándose indirectamente.

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- El representante legal de la institución y el director de este no deberán tener parentesco por consanguinidad ni afinidad.
- Adopción de acuerdos por los que se establezca una relación contractual entre el museo la Rodadora y director general, gerentes y colaboradores, sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad inclusive, o persona ligada con relación de afectividad análoga a la de cónyuge, o bien en la adopción de acuerdos por los que se establezca una relación contractual entre el museo la Rodadora y una empresa u organización en la que la persona que integre la intuición, director general, gerentes y colaboradores, tengan una participación.
- El director general, gerentes, colaboradores y sus familiares, evitan recibir regalos, servicios, descuentos, viajes o entretenimientos brindados por proveedores, clientes, visitantes o funcionarios de Gobierno. Solo en ocasiones muy especiales, podrán aceptarse obsequios con un valor máximo equivalente a \$1,000.00 pesos, Si el obsequio excede dicha cantidad deberán dar aviso a dirección y recursos humanos, quien será responsable de decidir el curso de la acción a seguir. De ninguna manera está permitido recibir regalos en dinero.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo de los años 2020 y 2021, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta

- Folio.
- Título.
- Fecha, lugar y hora.
- Asistentes.
- Orden del día.
- Lista de asistentes con firma.
- Desahogo de puntos.
- Acuerdos.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por el presidente, organigrama y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección general de La Rodadora, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidente: Alfonso Rubén Murguía Chávez.
Directora general: Karen Melisa Álamo Castro.

2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su informe anual, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Invitar a la construcción colaborativa de un espacio de convivencia que utilice el juego como herramienta principal para disfrutar y vivir intensamente el libre aprendizaje y los encuentros urbanos tanto multigeneracionales como multiculturales que propicien la reflexión respetuosa y permitan fluir libremente la imaginación y el intercambio.

Programas y/o actividades

La Rodadora ofrece un espacio interactivo y educativo, de esparcimiento y recreación sana, dirigido a la población infantil, juvenil, familiar y público en general, el cual contribuye al desarrollo del tejido social. Para mayor información de sus proyectos puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De sus estatutos la organización, en referencia a su objeto social, emiten lo siguiente: artículo segundo.- "(...) 1) Promover, organizar, fomentar, desarrollar y realizar toda clase de actividades asistenciales y filantrópicas (...) 6) Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico (...) 10) El apoyo a las actividades y objetivos de los museos dependientes del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) (...)".

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Programas y/o proyectos

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- Rodando por la Ciencia y la Tecnología, 35%.
- Guardianes del Agua, 28%.
- Primera Casa de la Tierra en el Estado de Chihuahua, 18%.
- Banco de Desarrollo de América del Norte, 12%.
- Jeopardy del Agua, 6%.
- Una Ventana al Infinito, 1%.

3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

- Programas, 75%.
- Procuración de fondos, 13%.
- Administración, 12%.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades de procuración de fondos y su retorno sobre la inversión

- Gestión de apoyo de gobierno federal, estatal y municipal.
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.

- Actividades productivas y de procuración de fondos: dulcería, tienda, renta y visitas escolares.

retorno sobre procuración de fondos. Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos, se captaron \$5.65 pesos.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios de colaboración sobre donativos de uso restringido así como un escrito que describe los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes.

Controles de comprobación de la organización

- Apertura de cuenta bancaria exclusiva para el manejo de sus ingresos y egresos.
- Resguardo de manera electrónica los archivos comprobantes fiscales junto con los comprobantes de pago, así como los estados de cuenta.
- Creación de carpetas con la documentación física como contrato y/o convenio, facturas, órdenes de compra, cotizaciones, formatos internos de entrega del bien y/o servicio.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los estados financieros de los años 2021 y 2022, mismos que se encuentran en proceso de auditoría, según consta en oficio entregado por parte del despacho auditor, así mismo, los estados financieros contables, son del conocimiento del Consejo Directivo, ya que su revisión forma parte del orden del día de sus reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- Identificar la necesidad del bien y/o servicio, considerando la urgencia o no de dicha solicitud.
- Se deberán proporcionar todos los atributos y características tangibles e intangibles del bien o servicio, que sean aceptadas para satisfacer las necesidades de quien lo solicita. (peso, medidas, ingredientes, cantidades).
- Si se cuenta con un proveedor determinado para la compra se deberá seleccionar. De caso contrario se deberá

de utilizar el término "proveedor genérico".

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

- De su página web: "El Patronato del Museo del Niño de Ciudad Juárez, A.C., motiva el análisis reflexivo sobre el entorno natural y social para reconocer la identidad juarenses en la diversidad de las características físicas y culturales de la gente y con ello contribuir a recuperar el espíritu de aquella Ciudad Juárez que celebra la vida.

Medios y materiales de comunicación consultados

- Página web.
- Canal de YouTube.
- Informe nueve años.
- Redes sociales: Facebook, Twitter, Instagram y Tiktok.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? No

Comentarios

La Rodadora nos entregó un reporte de avances y un reporte final dirigido a un donante, así mismo, nos facilitó el informe nueve años, así como un escrito donde menciona que el informe se presenta y se entrega físicamente en un evento anual, al que se invitan a sus públicos de interés, sin embargo, al no contener información financiera, programas y/o proyectos desarrollados en el periodo, con sus alcances, misión, ni datos de contacto, la organización no cumple con el subprincipio.

Mecanismos de difusión o distribución del informe anual

- Eventos.
- Página web.

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Informe de avances.
- Informe final.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con una página web (<http://www.larodadora.org>), propia, completa y actualizada, que incluye información sobre misión, programa y servicios, información sobre los miembros del Consejo Directivo y datos de contacto, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, la organización cuenta con una página de Facebook (@La Rodadora), una cuenta de Instagram (@La Rodadora), un canal de YouTube (La Rodadora Espacio Interactivo), una cuenta de Tiktok (La Rodadora) y también una cuenta de Twitter (@La Rodadora).

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización da a conocer a través de su página web en el apartado de "Transparencia", con la leyenda, "Si usted desea conocer nuestros estados financieros puede solicitarlos al correo: coordinadorfinanciero@larodadora.org", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en el sitio del registro oficial del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.corresponsabilidad.gob.mx

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su página web sus principales fuentes de financiamiento, además nos ha entregado información de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2022 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2021	%	Año 2020	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$6,631,413	34.52	\$9,866,592	52.00
Participación en programas federales	\$1,499,263		\$1,200,000	
Participación en programas estatales	\$3,312,150		\$5,000,334	
Participación en programas municipales	\$1,820,000		\$3,666,258	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$7,714,921	40.16	\$6,500,134	34.26
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$3,597,603		\$4,035,506	
Empresas	\$-		\$2,315,795	
Donantes particulares	\$3,716,330		\$79,050	
Otros donantes	\$400,988		\$69,783	
Donaciones en especie	\$-	0.00	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
Otros ingresos	\$4,863,319	25.32	\$2,608,282	13.75
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$4,863,319		\$2,608,282	
Total de ingresos públicos	\$6,631,413	34.52	\$9,866,592	52.00
Total de ingresos privados	\$12,578,240	65.48	\$9,108,416	48.00
Total de ingresos	\$19,209,653		\$18,975,008	

Análisis de ingresos

La organización financió sus proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$19,209,653 pesos, la composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$6,631,413 pesos, equivalentes al 35% del ingreso anual. Conformados por el Gobierno del Estado de Chihuahua con \$2,802,150 pesos, proporcionales al 15%, seguido de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento con \$1,820,000 pesos, proporcionales al 10%, el Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (Fordecyt), con \$1,499,263 pesos, iguales al 8%, para el proyecto Primera Casa de la Tierra en el Estado de Chihuahua, la Junta Central de Aguas de Chihuahua con \$450,000 pesos, proporcionales al 2% para el proyecto Jeopardy del Agua, y el Instituto de Innovación y Competitividad con \$60,000 pesos, proporcionales a menos del uno por ciento ingreso anual.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$12,578,240 pesos, equivalentes al 65% del ingreso anual. El rubro de otros ingresos sumó \$4,863,319 pesos, equivalentes al 25% conformados por, ingresos de dulcería y tienda con \$1,907,017 pesos, taquilla y visitas escolares por \$1,967,017 pesos, proporcionales a 10% y arrendamiento y publicidad por \$2,305,098 pesos. Los donantes particulares aportaron \$3,716,330 pesos, proporcionales al 19%, las fundaciones totalizaron en \$3,597,603 pesos, equivalentes al 19%, conformadas por Paso del Norte Community Foundation, con \$3,506,319 pesos y por El Paso Community Foundation con \$91,284 pesos, además, el rubro de otros donantes con \$400,908 pesos, iguales al 2% aportados en su totalidad por el Banco de Desarrollo de América del Norte.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado su información financiera, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2020 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal(es) donante(s) y porcentaje que aporta(n) al ingreso anual de la OSC

- Para el año 2020 la Junta Municipal de Agua y Saneamiento, que representó el 19% del ingreso anual.
- Para el año 2021 Gobierno del Estado de Chihuahua, que representó el 15% del ingreso anual.

6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? No

Comentarios

La Rodadora nos entregó el perfil del voluntariado, sin embargo, nos ha informado por escrito que durante los años 2020, 2021 y 2022 no contó con ningún voluntario, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Solidario.
- Honesto.
- Diligente.
- Discreto.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? No

Comentarios

La Rodadora nos entregó un documento sobre el voluntariado, en el cual define el plan de formación, sin embargo, al no contemplar las actividades en las que pueden participar, se da por incumplido el subprincipio.

Actividades del voluntario y su plan de formación

Plan de formación:

- Le brindan capacitación inicial y durante su estancia en La Rodadora.
- Se le otorga un gafete de identificación.
- Expedición de constancia con las horas que aportó a la comunidad al término del voluntariado.
- De cumplir con los acuerdos establecidos la institución podrá expedir una carta de recomendación al finalizar su estancia.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual que conoce el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

La Rodadora nos ha facilitado un documento con su información presupuestaria 2022, la cual totalizó en \$22,225,739 pesos, sin embargo, al no contar con evidencia de que haya sido del conocimiento del Consejo Directivo, la organización no cumple con el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Sueldos y salarios
- Arrendamiento de bienes.
- Cursos y capacitaciones.
- Artículos de limpieza.
- Servicios y asesorías.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización elabora un presupuesto anual, sin embargo, no se encontró constancia de que realice la comparación con el presupuesto ejercido, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? No

Comentarios

Al consultar los estados financieros de los años 2020 y 2021, se encontró que en ambos años la organización no tuvo liquidez para cubrir sus deudas a corto plazo, además de tener un déficit significativo, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Estructura financiera

Endeudamiento. En el 2020 y 2021 las deudas de las organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar a corto plazo con \$13,853,022 pesos y \$14,165,525 pesos, respectivamente. En el 2020 éstas representaron un 15.30% del activo total y un 18.07% del patrimonio contable y en el 2021 un 17.37% del activo total y 21.02% del patrimonio contable.

Liquidez. En el 2020 se contó con un disponible en efectivo de \$3,375,717 pesos y deudas de \$13,853,022 pesos, en el 2021 con \$3,402,599 pesos y \$14,164,525 pesos, respectivamente. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 0.24 veces en el 2020 y de 0.24 veces en el 2021.

Déficit. En el 2021 Se presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) por -\$9,295,407 pesos, cantidad que representó 48.39% del ingreso anual, para el año 2020 -\$10,550,418 pesos, cantidad que representó un 55.60%.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros contables de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2021 se contó con un efectivo disponible de \$3,402,599 pesos y un gasto anual acumulado de \$28,505,060 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 0.12%, lo que indica que La Rodadora no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha revisado la inversión que mantiene la organización, la cual es manejada por una institución financiera reconocida en México, de acuerdo con la información consultada, ésta se encuentra como deuda gubernamental a corto plazo y un riesgo extremadamente bajo. Debido a estos atributos, se considera que la inversión financiera que realiza la organización se hace con criterios de prudencia razonables.

Monto de la inversión

\$3,077,178 pesos.

Porcentaje del monto del activo total

3.77%.

F.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento. (4C)

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2021 contó con el apoyo de cuatro entidades de gobierno, dos fundaciones, una organización civil, un organismo internacional y donantes particulares.

G.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades. (8D)

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización no entregó información para conocer si define indicadores, por lo que, al no contar con evidencia para evaluar el subprincipio, este se da por incumplido.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2021	Año 2020	
A. Suma Activo Circulante	\$8,413,440	\$9,766,662	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$325,421	\$3,298,206	
II. Inversiones a corto plazo	\$3,077,178	\$77,511	
III. Cuentas por cobrar	\$5,010,841	\$6,390,945	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$73,134,787	\$80,764,469	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$66,849,326	\$74,836,232	
IV. Bienes muebles	\$5,247,402	\$5,185,356	
V. Activos intangibles	\$1,038,059	\$742,881	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$81,548,227	\$90,531,131	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2021	Año 2020	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$14,165,525	\$13,853,022	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$14,165,525	\$13,853,022	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$67,382,702	\$76,678,109	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$67,382,702	\$76,678,109	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$76,678,109	\$87,228,527	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$9,295,407	-\$10,550,418	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$81,548,227	\$90,531,131	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2021	Año 2020
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	-\$9,295,407	-\$10,550,418
1. INGRESOS	\$19,209,653	\$18,975,008
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$1,967,017	\$1,627,929
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$14,346,334	\$16,366,726
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$2,305,098	\$262,381
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$522,905	\$576,294
1.6 Productos financieros	\$68,299	\$141,678
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$28,505,060	\$29,525,426
2.1 Gastos por misiones o programas	\$-	\$-
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$28,348,824	\$29,311,410
2.3 Gastos financieros	\$156,236	\$214,016
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$76,678,109	\$87,228,527
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$67,382,702	\$76,678,109
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	-\$9,295,407	-\$10,550,418
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$67,382,702	\$76,678,109

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2021
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	74.68%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	34.52%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	40.16%
Relación otros ingresos / ingresos totales	25.32%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	65.48%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	34.52%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	4.76
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	4.76
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	21.02%
Relación deuda total / activo total	17.37%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	0.59
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	0.24
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.04
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	11.94%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	11.94%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-48.39%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	3.77%

8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple?

No

Comentarios

La organización nos entregó su planeación estratégica 2022-2024, sin embargo, al no encontrar constancia de que esta haya sido del conocimiento del Consejo Directivo, para su debido análisis y discusión, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

- Objetivos específicos.
- Inducción.
- Programa de motivación.
- Control administrativo.
- Programa de capacitación y aprendizaje continuo.
- Supervisión de experiencia del visitante.
- Programa de mejoramiento continuo.

Se cita a manera de ejemplo el objetivo general del programa "Rodi" Garantizar una experiencia de alto impacto por medio de mediadores educativos preparados, motivados y con alto espíritu de servicio, potenciando su talento por medio del programa.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? No

Comentarios

Se han revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo, sin embargo, no se encontró constancia de que se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó escritos que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de sus actividades y sus beneficiarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos para el seguimiento de actividades y de sus beneficiarios

Respecto al seguimiento de las actividades, la organización elabora un plan anual de trabajo, el cual se divide, por departamentos, en donde se establecen los responsables, objetivo general y específicos, así como las actividades por realizar. Los responsables de dar seguimiento son los encargados de los departamentos de atención (relaciones institucionales, servicio social, visitas escolares, gerencia de exhibiciones, gerencia de experiencias educativas, contabilidad, compras y gerencia de mantenimiento, quienes capturan los avances en formatos establecidos y registros internos, y medición de objetivos en base de tiempos, reuniéndose mensualmente, la directora ejecutiva se reúne de manera individual y grupal con los gerentes de área y en las reuniones de Consejo Directivo.

Respecto al seguimiento de sus beneficiarios, el registro es mediante listas de asistencia proporcionadas por la institución beneficiada siempre y cuando la institución este de acuerdo en proporcionar los nombres de los menores, y la segunda manera y aplicable en cualquier institución beneficiada son oficios membretados donde se hace constar la cantidad de niños y adultos que fueron atendidos. De forma interna se llevan bitácoras de asistencia de ingreso y salida del Museo, mismas que son capturadas en un sistema contable interno, generan expedientes solo para mayores de 16 años registrándose en formatos como lista de asistencia, oficios membretados, registro contable interno y bitácora de ingreso y salida de beneficiarios actualizándose por los

encargados de los departamentos que tienen contacto con las instituciones que agendan su visita.

9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el SAT.
- Declaraciones anuales de los años 2020 y 2021 presentadas ante el SAT.
- Declaración informativa de transparencia del año 2021 presentada en el portal del SAT.
- Avisos presentados en el ejercicio 2021 en el sistema del portal de prevención de lavado de dinero.

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización dentro de su reglamento general cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Aviso de privacidad en internet

<https://www.larodadora.org/avisodeprivacidad>

Mecanismos para resguardar y proteger datos personales en posesión de la organización

- Contratos laborales con cláusula de confidencialidad.
- Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos.
- Trituradoras de papel para eliminar datos personales de forma segura.

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple del acta de asamblea del año 2020, 2021 y 2022.
- Copia simple de las actas del Consejo Directivo de los años 2020, 2021 y 2022.
- Plan de trabajo anual 2022/2024.
- Presupuesto 2022.
- Copia del informe anual de actividades de nueve años.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros para los años 2020 y 2021, elaborados por contador público
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama del Consejo Directivo y organigrama operativo.
- Perfiles profesionales de cada uno de los integrantes de la Consejo Directivo.
- Escrito libre firmado por el presidente donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros de la Consejo Directivo/directora y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por el presidente que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes de la Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explica e incluye cuáles son los programas de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de los programas, para los años 2020 y 2021.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual a los grupos de personas a quienes se entregan o envían.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2020 y 2021); egresos por programas (2021); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2021).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2020 y 2021.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del SPPLD de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2021.
- Copia simple de la declaración anual e informativa de los años 2020 y 2021, presentada ante el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Legales", emitida por el SAT.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Copia de los informes finales entregados al donante para proyectos realizados por la organización durante el año 2021.
- Copia de los formatos de presentación de proyectos elaborados en el año 2021 para solicitar apoyo de financiamiento (privados).
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y privados (en efectivo) para la organización en los años 2020 y 2021.
- Perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización y el plan de formación.